Palabra Pública

Panamá, octubre de 2016 La Voz del Movimiento Social Panameño Nº 33

"Señores: oíd una palabra pública: ya sabéis de quién es la palabra. Victoriano Lorenzo muere... yo muero como murió Jesucristo..."

Hagamos Patria

Luchando juntos para transformar este país

En los últimos años los gobiernos de turno, la clase empresarial, sus partidos y medios se jactan que Panamá es un país puntero en crecimiento económico y de pleno empleo, no solo en la región sino también a nivel mundial… Pero:

- ✣ Casi el 40% de la población viven en pobreza (un millón y medio).
- ✣ Medio millón en extrema pobreza.
- ✣ En las áreas rurales el 54% de la población vive en pobreza y uno de cada 5 en extrema pobreza.
- ✣ En las áreas indígenas 98.4% de la población viven en extrema pobreza.
- ✣ 400 mil panameños comen si acaso una vez al día.
- ✣ 19% de desnutrición crónica en niños menores de 5 años.
- ✣ 11% de la población sufre de desnutrición.
- ✣ Dos panameños mueren por desnutrición cada semana.
- ✣ Más de 500 mil personas (15% de la población) no disponen del vital líquido.
- ✣ 200 mil panameños beben agua no potable (sin ningún tratamiento).
- ✣ 40% de los trabajadores ocupados están en informalidad laboral. En 4 provincias es superior al 50%.
- ✣ 25 mil 717 personas más ingresaron a la economía informal entre marzo 2015-2016. Empleo informal crece 5.9%.
- ✣ El 17% de los asalariados viven en condiciones de pobreza.
- ✣ El 32% de los hogares *panameños* son encabezados por madres solteras.
- ✣ Alrededor de unos 400 mil niños en Panamá son hijos de madres solteras.
- ✣ Más de 300 mil panameños sin viviendas dignas.
- ✣ 25% de la población no tiene servicios sanitarios.
- ✣ 11% vive en casas con pisos de tierra.
- ✣ Unos 107,000 niños y jóvenes entre 4 y 17 años no asisten a las escuelas en todo el país.
- ✣ 26,710 niños se ven obligados a trabajar.
- ✣ Más de 10 mil adolescentes embarazadas por año (un tercio del total).
- ✣ La CSS registró hasta inicios de 2015 unas 12 mil 500 cirugías pendientes en todo el país. 20 mil esperan ser atendidos por especialistas en todo el país.
- ✣ La tasa de mortalidad materna es de 65 muertos por cada cien mil habitantes.
- ✣ Panamá forma parte del ranking de los 10 países más desiguales del mundo.
- ✣ Los ricos ganan cuarenta veces más que los pobres.
- ✣ El 20% de la población de poder económico alto maneja el 56% de los ingresos mientras el 10% de los más pobres reciben apenas el 3.3% del ingreso del país.
- ✣ *115 ultra millonarios* en *Panamá* acaparan 20 mil millones de dólares.



Para defensores del sistema, esto últimos son los exitosos, en un intento por dividir la sociedad no entre ricos y pobres, sino entre triunfadores y fracasados.

Y persiste el modelo que ahonda esta gran desigualdad social.

Continúa en la siguiente pag ...

¡Luchemos por políticas públicas dirigidas a la juventud!

¿Cuánto le cuesta a la juventud panameña el nepotismo, la corrupción y el clientelismo político de los gobiernos y sus partidos?

- Menor presupuesto para educación. Según datos oficiales en el 2007 la relación inversión en educación/PIB fue de 3.8%, en el 2014 disminuyó a 3.3%.
- La relación gasto en educación/gasto público, también es descendente, mientras que en 1999 alcanzó el 18.9%, en el 2011 fue de 13.0%.
- Unos 107,000 niños y jóvenes entre 4 y 17 años no asisten a las escuelas en todo el país.
- Sólo un 12.9% de los panameños cuyas edades oscilan entre los 15 y 24 años tienen el nivel de escolaridad adecuado para su edad.
- La pobreza es marcada en la población joven. El 56.2% de los pobres en Panamá tienen menos de 20 años.
- Los jóvenes panameños en promedio están iniciando su experiencia laboral a los 16 años y generalmente la combinan con los estudios, ante las difíciles condiciones económicas que viven sus familias.
- El desempleo juvenil es de 15.4%.
- La ocupación laboral de la juventud resulta precaria: de bajos salarios y condición laboral.
- De cada 100 puestos de trabajo que se generan solo el 5.6% está dirigido a la juventud.
- El 66.9% de los jóvenes que trabaja no tiene acceso al seguro social. De mil cotizantes en la seguridad social, solo 1.7% corresponde a jóvenes entre 15 a 19 años, 8.4% a jóvenes entre 20 y 24 años y 13.0% a la población entre 25 a 29 años; lo que indica que no está al alcance de esta población.
- Solo el 29.3% de los jóvenes que trabajan devengan un salario mayor al mínimo.
- La relación gasto en salud/PIB es 5.2, mientras que la relación gasto en salud/gasto público es 14.5%.
- Más de 10 mil adolescentes embarazadas por año (un tercio del total).
- Aproximadamente el 46.3% del total de los homicidios registrados corresponden a jóvenes entre 18 y 29 años de edad.
- En el grupo de edad de 15 a 19 años se notificaron las siguientes infecciones de transmisión sexual: vaginitis aguda y vulvovaginitis; virus del papiloma humano; enfermedad pélvica inflamatoria; gonorrea, con una razón hombre/mujer de 5:1; sífilis, con una razón hombre/mujer de 0,7:1, y herpes genital, con una razón hombre/mujer de 0,2:1.
- El 12.6% de las muertes de personas de entre 15 y 34 se debió a enfermedades por VIH.
- Un total de 13,723 (13.0%) son jóvenes, entre 15 y 29 años, con algún tipo de discapacidad.

El 25% de la población del país es joven, sin embargo es evidente el desinterés de los gobiernos en levantar de manera integral y de caras al desarrollo nacional y social, políticas públicas dirigidas a la juventud.

GRUPO PRIVATIZADOR AL ASECHO DE LA CSS

El problema de la seguridad social no puede ser analizado fuera del contexto nacional-internacional. Para nadie es un secreto el predominio de una política económica que impone las condiciones del mercado a toda relación humana y natural. La salud y la seguridad social no han escapado a ello, son valorados como mercancías y no como derecho. Al negarse las condiciones que hacen saludable la vida, en ellos trabajo digno y salario justo, los programas de seguridad social se han visto afectados. La informalidad que campea el mercado laboral ha profundizado la merma de los ingresos a la seguridad social.

En algunos países la privatización (parcial o total) del sistema, ha conllevado el traslado de los recursos financieros de las instituciones de seguridad social a las administradoras de fondos de pensiones. Para éstas el objetivo es la máxima ganancia, llevándolas a la colocación en el marco de transacciones especulativas, que ha generado la reducción o pérdida de los recursos de los pensionados (ya sea por los colapsos financieros o por los altos réditos que perciben las administradoras de fondos de pensiones).

En el caso panameño, la CSS en general ha confrontado dificultades desde la década del setenta del siglo pasado. La institución ha jugado el papel de "caja menuda de los gobiernos", aval de la deuda externa; escándalos de corrupción, y ha transitado por gestiones ineficientes e ineficaces. Entre otros sobresalen:

- Los abusos cometidos por los gobiernos frente a los recursos financieros de la CSS, que se han constituido en una especie de subsidios que los asegurados y pensionados obligadamente hemos estado dándole a los gobiernos.
- El problema de la evasión. La propia institución reconoce que esto es grave.
- Las sub-declaraciones de empleados y montos salariales por parte de algunos empresarios.
- La morosidad del sector público y de la empresa privada. A la fecha, más de 250 millones de dólares adeuda los patronos a la Caja.

El Programa de IVM, al igual que el Programa de Enfermedad y Maternidad, ha sido afectado considerablemente por estas nefastas prácticas.

En el caso de IVM, el problema se profundiza, cuando a partir de la Ley 51 se cierra la principal fuente de ingresos del Programa Solidario, las cotizaciones. Desde el 2008 no se permite el ingreso de nuevos cotizantes al llamado "Subprograma de Beneficios Definidos", el programa solidario, sin embargo el mayor contingente de pensiones a la fecha corresponde a este programa (Calculada su vigencia hasta el año 2060).

La estructura de reformas al Programa de IVM se ha focalizado en dos vías: medidas paramétricas y privatización del fondo (Ver entre otras, Ley 51 de 2005). En el primer caso, las mismas resultan recurrentes, no resuelven el problema, profundizan las inequidades sociales y generacionales, colocan la carga sobre la población trabajadora. En el segundo caso, tal como señala la OIT, se pierde el objetivo real de la seguridad social "se reconoce que los sistemas privados han tenido un efecto positivo en los mercados de capitales, haciéndolos más líquidos y maduros. Sin embargo, los sistema de pensiones no tienen como objetivo desarrollar los mercados de capitales, ni beneficiar al sector financiero; el objetivo es brindar seguridad económica en la vejez -un derecho humano reconocido".

El problema es de carácter estructural y no sólo financiero-actuarial como señala el FMI, el gobierno y los empresarios. La CSS enfrenta problemas que no pueden ser resueltos si no se considera tanto la estructura socioeconómica del país como los determinantes sociales de la salud.

Es necesaria una propuesta integral al Programa de IVM, que atienda las causas de los problemas financieros, a fin de garantizar una solución de largo plazo al sistema de pensiones, sin que ello implique que los cotizantes asuman la carga.

Caminar al retorno de un solo sistema de pensiones, el de beneficio definido, que garantice pensiones dignas a la población que creo la riqueza del país. En este sentido, proponemos el uso de las reservas de la CSS hacia inversión productiva que genere empleo decente y seguro y por ende nuevos cotizantes que ingresen a la institución; así como la eliminación de toda forma especulativa de las inversiones de los fondos de pensiones.

Se requiere una política laboral dirigida a garantizar trabajo digno y salario justo; atacar el desempleo y la informalidad laboral que impera en el país.





Carta abierta

Panamá, 25 de octubre de 2016.

Señores Magistrados

del Tribunal Electoral de Panamá

En ocasión del torneo electoral de 2014 se propuso la firma del **"Pacto Ético Electoral - 2014"** con el propósito de "que no sucediera lo que ocurrió en el 2009". Las que siguen fueron algunas citas motivadoras de quienes impulsaron la iniciativa.

"Dignificar responsablemente la contienda electoral es un imperativo Ético cuyo incumplimiento debilita la sociedad en su conjunto" (Carta 18 de Conferencia Episcopal Panameña. Panamá, 9 de enero de 2009.)

"El Estado, en consecuencia, debe proporcionar un marco jurídico adecuado para el libre ejercicio de las actividades de los sujetos sociales y estar preparado para intervenir, cuando sea necesario, pero respetando el principio de subsidiariedad, para orientar hacia el bien común la dialéctica entre las libres asociaciones activas en la vida democrática. Pero, ojo: la sociedad civil es compuesta y desigual, no carente de ambigüedad y de contradicciones y es también lugar de enfrentamiento entre intereses diversos, con el riesgo de que el más fuerte prevalezca sobre el más indefenso." Mons. José Luis Lacunza Maestrojuan

Al respecto, el magisterio de la Iglesia nos dice que *"**es un compromiso de todos el humanizar la política y devolverle su sentido original; su causa y finalidad en la primacía de la dignidad humana y el Bien Común"*** (Mater et Magistra, 20). José Domingo Ulloa Mendieta, O.S.A. Arzobispo Metropolitano de Panamá.

"El Pacto Ético nos resguarda contra los malos políticos. Suscribirlo reafirma la fe en la democracia; crea escudos contra la maledicencia; obliga a proponer, en lugar de desacreditar; considera al elector un protagonista, no un siervo; genera certezas políticas, en lugar de vergüenzas." Discurso magistrado Erasmo Pinilla, Presidente del Tribunal Electoral.

Las elecciones del 2014 fueron peores que las del 2009. Clientelismo con el uso de recursos multimillonarios provenientes del Estado. Financiamiento privado multimillonario que provenía del lavado de dinero de la evasión fiscal y también del narcolavado. Se ha denunciado además el uso en clientelismo electoral de 420 millones de dólares provenientes del Programa de Ayuda Nacional (PAN) y repartidos entre todos los diputados de la Asamblea pasada.Ahora cuando nos proponemos participar en un nuevo torneo electoral nos encontramos ante reformas al código electoral, que sin lugar a dudas profundizarán la brecha entre la participación electoral de la mafiocracia y los esfuerzos de sectores humildes progresistas de la sociedad. En el financiamiento propone una desigual distribución de los dineros provenientes del sector público. Una alianza PRD-Panameñismo se llevaría el 72% de este fondo. Y para el financiamiento privado se abren de para en par las puertas a fondos de dudosa proveniencia y la posibilidad de que empresarios sigan pasando factura a los gbernantes después de kas elecciones, al establecerse en el primer debate un tope de 5 balboas por elector y la posibilidad de que un solo "donante" pueda dar el 25% del monto total a un candidato. Incluso, no hay límites de dinero a utilizar el mismo día de las elecciones.

No solo eso. En un hecho abiertamente violatorio a principios establecidos en la Constitución Política, más del 96% del Financiamiento Público será entregado a los 5 partidos políticos constituidos, en detrimento de los partidos nuevos y las candidaturas de libre postulación. Y como base para esa distribución se utilizan las votaciones de las fraudulentas, clientelistas e irregulares elecciones de 12014, con lo que se estaría premiando a los autores de delitos electorales ya comprobados.

Con ese financiamiento público ya los partidos tradicionales aseguran por adelantado el 97% de las pautas publicitarias de radio, prensa y televisión, sin hablar de las vallas, gorras, camisetas, y otros materiales propagandísticos.

Pero además es un insulto al pueblo en medio de tantas necesidades, que con estas reformas electorales, en uno de los países más desiguales del planeta, donde 115 ultra millonarios acaparan 20 mil millones de dólares, se le den a los partidos de los ricos casi 100 millones de Financiamiento Público.

Si se llegasen a aprobar las reformas electorales con las modificaciones introducidas en primer debate, de seguro las elecciones de 2019 serán las más clientelistas y desiguales de toda la historia. Entonces, ¿de qué vendría a hablarnos un nuevo Pacto Ético en 2019, máxime cuando hoy hay denuncias y claras evidencias de compra de votos en elecciones internas de partidos tradicionales y nadie hace nada? ¿Qué nos espera en 2019?

Queremos destacar que los que dicen velar por una autentica democracia guardan un silencio cómplice ante esta nueva legislación en manos de una asamblea nacional que no cede un ápice a sus aspiraciones de

continuar usufructuando de las riquezas que pertenecen a todos.

¿Tendremos un Pacto Ético Electoral 2019 que reproduzca el mismo escenario que "genera vergüenzas"?

Nuestra propuesta es sencilla. Es una propuesta Ética. Estamos por un financiamiento Electoral público que no sea oneroso para el pueblo y que se distribuya equitativamente. Una campaña electoral de un mes de duración en el que la protagonista sea la batalla de ideas y propuestas y no la guerra de las chequeras. Cero financiamiento privado.

Desde nuestra convocatoria al pueblo panameño para sumarse a nuestra propuesta de conformación del Frente Amplio por la Democracia (FAD), advertimos que la nuestra era una propuesta diferente. Estábamos urgidos por crear una nueva forma de hacer política, una forma decente que nos permitiera, juntos, adecentar el país.

Recogemos, además, la sentida necesidad de un nuevo ordenamiento jurídico que garantice el pleno respeto de los Derechos Humanos de todos y todas, una nueva Constitución, surgida de una Asamblea Constituyente Orginaria, que garantice la ética de la vida en oposición al programa de muerte que hemos vivido en los últimos gobiernos, basado en un crecimiento económico que no tiene en cuenta las necesidades reales de desarrollo de las personas.

Atentamente,

Fernando Cebamanos
Presidente



Frente Amplio
por la Democracia

DIPUTADOS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL VIOLAN LA CONSTITUCION CON EL FINANCIAMIENTO PUBLICO

Recurso del Estado de todos los panameños

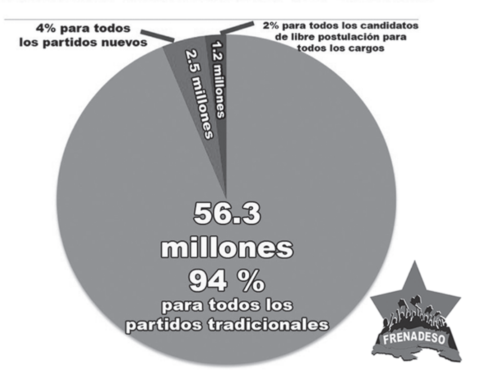
ARTICULO 19. No habrá fueros o privilegios ni discriminación por razón de raza, nacimiento, discapacidad, clase social, sexo, religión o ideas políticas.

ARTICULO 140. Los partidos políticos tendrán derecho, en igualdad de condiciones, al uso de los medios de comunicación social que el Gobierno Central administre y a recabar y recibir informes de todas las autoridades públicas sobre cualquier materia de su competencia, que no se refieran a relaciones diplomáticas reservadas.

ARTICULO 141. El Estado podrá fiscalizar y contribuir a los gastos en que incurran las personas naturales y los partidos políticos en los procesos electorales. La Ley determinará y reglamentará dichas fiscalizaciones y contribuciones, asegurando la igualdad de erogaciones de todo partido o candidato.

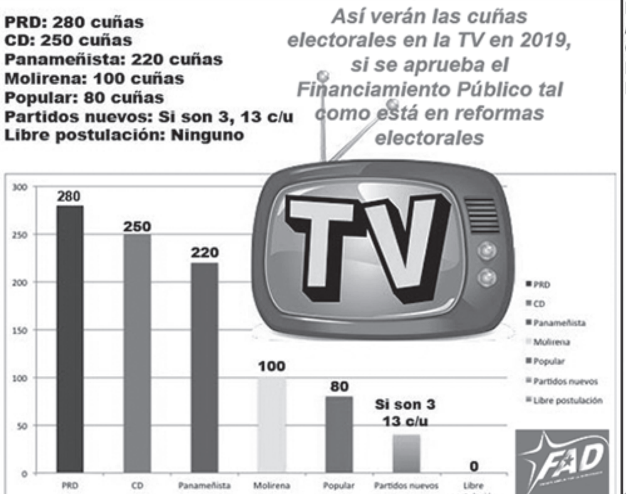
Señores magistrados del Tribunal Electoral, diputados, expliquen como pueden llamar a esto EQUIDAD

60 millones financiamiento pre electoral



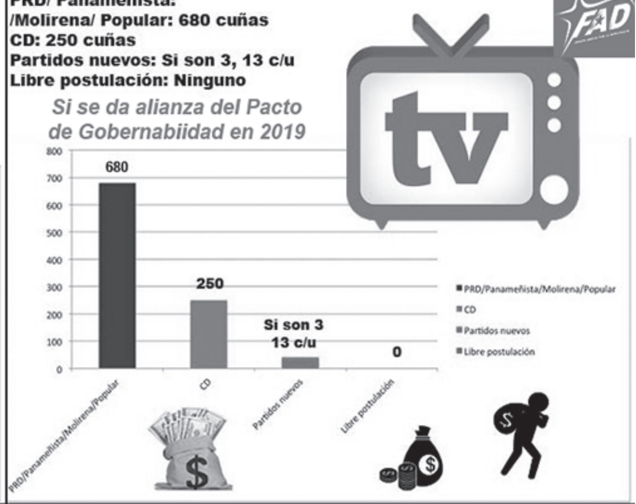
PRD: 280 cuñas
CD: 250 cuñas
Panameñista: 220 cuñas
Molirena: 100 cuñas
Popular: 80 cuñas
Partidos nuevos: Si son 3, 13 c/u
Libre postulación: Ninguno

Así verán las cuñas electorales en la TV en 2019, si se aprueba el Financiamiento Público tal como está en reformas electorales



PRD/ Panameñista: /Molirena/ Popular: 680 cuñas
CD: 250 cuñas
Partidos nuevos: Si son 3, 13 c/u
Libre postulación: Ninguno

Si se da alianza del Pacto de Gobernabiidad en 2019



Señores diputados y magistrados del Tribunal Electoral

¿Esto es Equidad?

Usan como base para la repartición, las cochinas, irregulares y fraudulentas elecciones de 2014

Además de 100 millones del Financiamiento Público, los partidos tradicionales tendrán del Fondo Privado recursos multimillonarios para usar en la campaña electoral y en el mismo día de las elecciones.

Ni 5 dólares, ni dos ni un peso
Cero Financiamiento Privado y punto....

NO A LAS REFORMAS ELECTORALES "SACA "PLATA"

Anteproyecto de ley para derogar el PAN

12 de marzo 2015

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente iniciativa legislativa que presentamos a consideración, corresponde a la necesidad imperiosa de evitar que se sigan cometiendo desfalcos en perjuicio del erario.

Las investigaciones que se adelantan en torno al escándalo por corrupción en el Programa de Ayuda Nacional (PAN), durante la pasada administración y los constantes tabloides que le recuerdan al pueblo panameño la forma irresponsable y dolosa con que se manejaron los bienes públicos nos obligan a solicitarles a nuestros colegas diputados nos apoyen y cerremos de una vez por todas esta institución.

Creo que todos estamos de acuerdo en que debemos proteger al ciudadano panameño de que en un futuro se generen nuevos escándalos por sobrecostos en el Programa de Ayuda Nacional (PAN) o en cualquier otra institución pública. Y lo peligroso del PAN señores diputados, es la total discrecionalidad que tiene el Órgano Ejecutivo sobre su director, ya que es una oficina adscrita al Ministerio de la Presidencia.

Reza un conocido lema legislativo, legisla en gobierno para cuando estés en oposición y esta es nuestra oportunidad de hacer lo correcto, no permitir que se despilfarre un centésimo más por conducto del PAN.

H.D. Jorge Alberto Rosas
Diputado de la República

H.D. Luis Eduardo Quirós B.
Diputado de la República



0-03-5-35465-2015	PROGRAMA DE AYUDA NACIONAL	CHEQUE	124782	FUND. DESAR. INT.MUJ. Y FAM. (FUNDADER)	B/. 184,657.39	En Trámite	20-nov-15 3:58 p.m.
0-03-5-35466-2015	PROGRAMA DE AYUDA NACIONAL	CHEQUE	124784	FUND. DESAR. INT.MUJ. Y FAM. (FUNDADER)	B/. 184,300.00	En Trámite	20-nov-15 3:58 p.m.
0-03-5-35495-2015	PROGRAMA DE AYUDA NACIONAL	CHEQUE	124786	FUND. DESAR. INT.MUJ. Y FAM. (FUNDADER)	B/. 168,304.79	En Trámite	24-nov-15 9:09 a.m.
0-03-5-35504-2015	PROGRAMA DE AYUDA NACIONAL	CHEQUE	124785	FUND. DESAR. INT.MUJ. Y FAM. (FUNDADER)	B/. 39,492.63	En Trámite	24-nov-15 9:42 a.m.

Fundación de la Diputada Marylín Vallarino (CD) pidió en noviembre de 2015, casi 600 mil dólares. Se llevó del PAN más de 8 millones con Martinelli, hoy es Pacto de Gobernabilidad.

Y DE LOS 420 MILLONES QUE SE LLEVARON DEL PAN LOS DIPUTADOS SIN RENDIRLE CUENTAS AL PUEBLO Y USADOS EN CLIENTELISMO ELECTORAL EN 2014, ESTOS (ROSAS Y QUIRÓS) SE LLEVARON 4 MILLONES CADA UNO

¿Son unos descarados o no?

